



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 23 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N°: 2021.6514

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: " **QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4°, 7° Y 11 DE LA LEY N° 3.331/2007 ‘QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETENCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA** ", remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.382 de fecha 3 de noviembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Hugo Richer**
- **Senadora Desiree Masi**
- **Senador Arnaldo Franco**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senador Abel Gonzalez**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 23 de marzo, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión